



REPÚBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

15ª REUNIÓN – 13ª SESIÓN ORDINARIA  
(ESPECIAL)

OCTUBRE 8 DE 2025

PERÍODO 143º

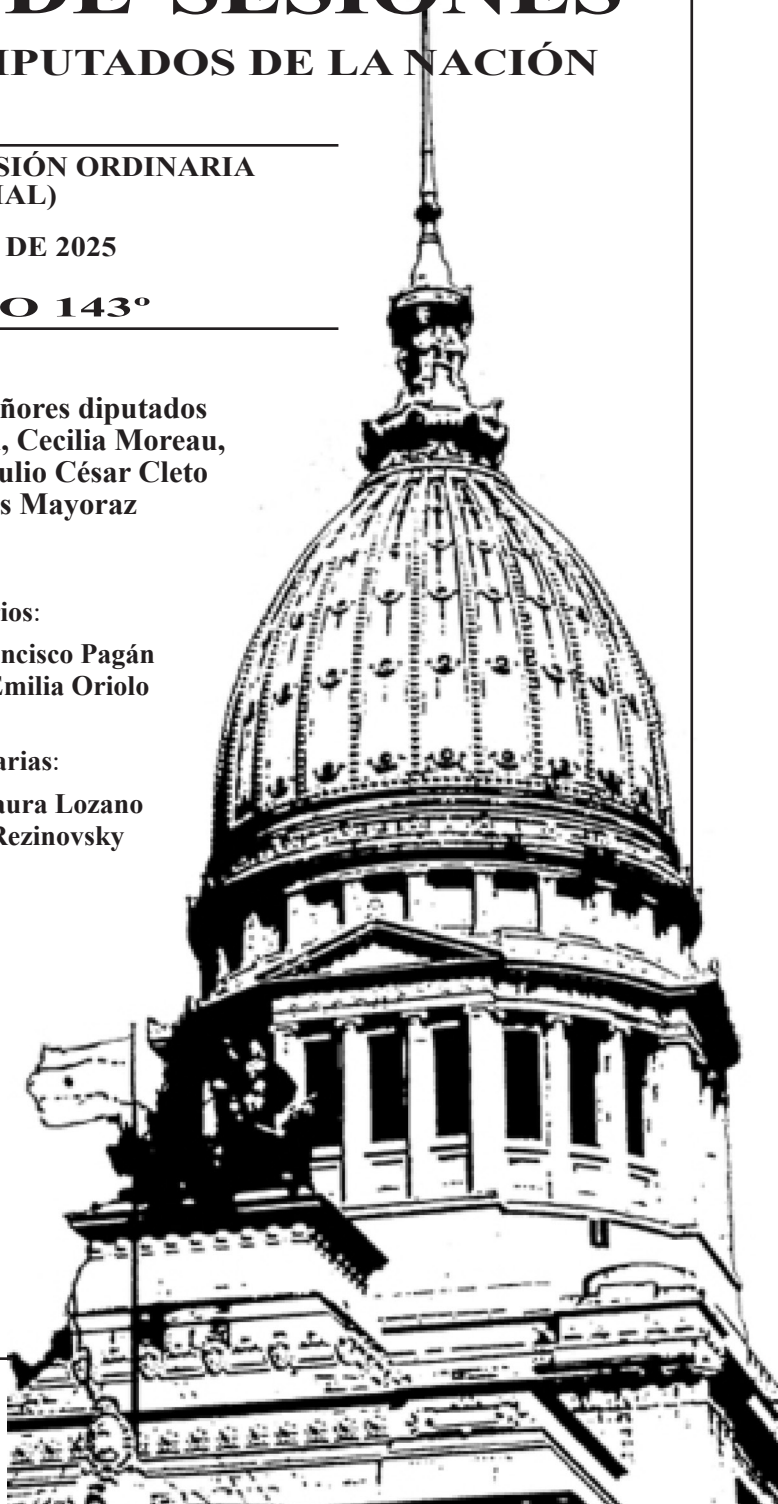
Presidencia de los señores diputados  
Martín Alexis Menem, Cecilia Moreau,  
Silvia Lospennato, Julio César Cleto  
Cobos y Nicolás Mayoraz

**Secretarios:**

doctor Adrián Francisco Pagán  
y doctora Laura Emilia Oriolo

**Prosecretarias:**

licenciada Ana Laura Lozano  
y Dina Esther Rezinovsky



## DIPUTADOS PRESENTES:

AGOST CARREÑO, Oscar	DE LOREDO, Rodrigo	MILMAN, Gerardo
AGUIRRE, Hilda	DE MENDIETA, María de las Mercedes	MIRABELLA, Roberto
AJMECHET, Sabrina	DE SENSI, María Florencia	MOLLE, Matías
ALÍ, Ernesto "Pipi"	DIEZ, Romina	MONTENEGRO, Guillermo
ALIANIELLO, Eugenia	EMMA, Nicolás	MONTI, Francisco
ALLENDE, Walberto	ESTÉVEZ, Gabriela	MONTOTO, María Luisa
ALMIRÓN, Lisandro	ESTRADA, Emiliano	MONZÓ, Emilio
ALONSO, Constanza María	FALCONE, Eduardo	MONZÓN, Roxana
ANSALONI, Pablo	FEIN, Mónica	MORAN, Micaela
ANTOLA, Marcela	FERNÁNDEZ MOLERO, Daiana	MOREAU, Cecilia
ARABIA, Damián	FERNÁNDEZ PATRI, Ramiro	MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Alberto G.	FERNÁNDEZ, Carlos Alberto	MORENO OVALLE, Julio
ARAUJO HERNÁNDEZ, Jorge Neri	FERRARO, Maximiliano	MORENO, María de los Ángeles
ARAUJO, María Fernanda	FERREYRA, Alida	MOYANO, Nilda
ARDOHAIN, Martín	FIGUEROA CASAS, Germana	NEDER, Estela Mary
ARJOL, Martín	FINOCCHIARO, Alejandro	NERI, Lisandro
ARRIETA, Lourdes Micaela	FRADE, Mónica	NÓBLEGA, Sebastián
ARROYO, Daniel	FREITES, Andrea	OLIVETO LAGO, Paula
ARRÚA, Alberto	GAILLARD, Ana Carolina	OMODEO, Paula
AUBONE, Ana Fabiola	GARCÍA ARESA, Ignacio	OROZCO, Emilia
AVEIRO, Martín	GARCÍA, Carlos	OSUNA, Blanca Inés
AVICO, Belén	GARRAMUÑO, Ricardo Juan	PAGANO, Marcela Marina
AVILA, Fernanda	GARRIDO, José Luis	PALAZZO, Sergio Omar
AVILA, Jorge Antonio	GINOCCHIO, Silvana Micaela	PAPONET, Liliana
BACHEY, Karina Ethel	GIORDANO, Juan Carlos	PAROLA, María Graciela
BALDASSI, Héctor W.	GIORGI, Melina	PASSO, Marcela Fabiana
BALLEJOS, Nancy	GIUDICI, Silvana	PAULI, Santiago
BANFI, Karina	GIULIANO, Diego A.	PAULÓN, Esteban
BARLETTA, Mario	GLINSKI, José	PEDRALI, Gabriela
BASTERRA, Luis Eugenio	GOLLÁN, Daniel	PEDRINI, Juan Manuel
BENEDETTI, Atilio	GONZÁLEZ, Álvaro	PELUC, José
BENEDIT, Beltrán	GONZÁLEZ, Gerardo Gustavo	PENACCA, Paula Andrea
BENEGAS LYNCH, Bertie	GONZÁLEZ, Gustavo Carlos Miguel	PEREYRA, Julio
BERMEJO, Adolfo	GUTIÉRREZ, Carlos	PICAT, Luis Albino
BERTOLDI, Tanya	GUTIÉRREZ, Ramiro	PICHETTO, Miguel Ángel
BESANA, Gabriela	HAGMAN, Itai	PICÓN MARTÍNEZ, Nancy Viviana
BIANCHETTI, Emmanuel	HELLER, Carlos	PÍPARO, Carolina
BONACCI, Rocio	HERRERA, Bernardo José	POKOIK, Lorena
BONGIOVANNI, Alejandro	HERRERA, Ricardo	POLINI, Juan Carlos
BORNORONI, Gabriel	HUESEN, Gerardo	POTENZA, Luciana
BORREGO, Victoria	IANNI, Ana María	PRADES, C. Facundo
BRAMBILLA, Sofía	IBAÑEZ, María Cecilia	PROPATO, Agustina Lucrecia
BROUWER de KONING, Gabriela	IGLESIAS, Fernando Adolfo	QUETGLAS, Fabio José
BRÜGGE, Juan Fernando	IPARRAGUIRRE, Rogelio	QUINTAR, Manuel
CAFIERO, Santiago	JULIANO, Pablo	QUIROZ, Marilú
CALLETTI, Pamela	KIRCHNER, Máximo Carlos	RANDAZZO, Florencio
CAMPAGNOLI, Marcela	KLIPAUKA LEWTAK, Florencia	RAUSCHENBERGER, Ariel
CAMPERO, Mariano	LASPINA, Luciano Andrés	RAZZINI, Verónica
CAMPITELLI, Celia	LEDESMA, Tomás	REYES, Roxana
CAPOZZI, Sergio Eduardo	LEIVA, Aldo	RIPOLL, Vilma
CARBAJAL, Fernando	LEMOINE, Lilia	RITONDO, Cristian A.
CARIGNANO, Florencia	LITZA, Mónica	RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
CARRIZO, Ana Carla	LLANCAFILO, Osvaldo	ROMERO, Ana Clara
CARRIZO, Soledad	LLANO, Mercedes	ROMERO, Jorge Antonio
CARRO, Pablo	LÓPEZ MURPHY, Ricardo Hipólito	RUÍZ, Yamila
CASAS, Sergio Guillermo	LÓPEZ RODRÍGUEZ, Dante	SÁNCHEZ WRBA, Javier
CASTAGNETO, Carlos Daniel	LÓPEZ, Juan Manuel	SÁNCHEZ, Roberto Antonio
CASTILLO, Christian	LOSPENNATO, Silvia	SAND, Nancy
CERVI, Pablo	MACHA, Mónica	SANTILLÁN JUÁREZ BRAHIM, Juliana
CHAHER, Leila	MACYSZYN, Lorena	SANTILLI, Diego
CHICA, Jorge	MANES, Facundo	SANTORO, Leandro
CHOMIAK, María Luisa	MANRIQUE, Mario	SANTURIO, Santiago
CHUMPITAZ, Gabriel Felipe	MAQUIEYRA, Martín	SARAPURA, Natalia Silvana
CIPOLINI, Gerardo	MARÍN, Varinia Lis	SELVA, Sabrina
CISNEROS, Carlos	MARINO, Juan	SILEY, Vanesa Raquel
COBOS, Julio	MÁRQUEZ, Nadia	SNOPEK, Guillermo
COLETTA, Mariela	MARTÍNEZ, Álvaro	SORIA, Martín
COLI, Marcela	MARTÍNEZ, Germán Pedro	SOTOLANO, María
CORREA LLANO, Facundo	MARZIOTTA, Gisela	STOLBIZER, Margarita
DAIVES, Ricardo	MASSOT, Nicolás	STRADA, Julia
D'ALESSANDRO, Carlos	MASTALER, Magalí	TAILHADE, Rodolfo
DE LA SOTA, Natalia	MAYORAZ, Nicolás	TAVELA, Danya
	MENEM, Martín	TETAZ, Martín Alberto

<p>TODERO, Pablo                  TOLOSA PAZ, Victoria                  TONIOLLI, Eduardo                  TORTORIELLO, Aníbal                  TOURNIER, José Federico                  TREFFINGER, César                  VALDÉS, Eduardo Félix                  VANCSIK, Daniel                  VARGAS MATYI, Brenda                  VÁSQUEZ, Patricia                  VERASAY, Pamela Fernanda                  VIDAL, María Eugenia                  VILCA, Alejandro                  VILLAVÉRDE, Lorena</p>	<p>VOLNOVICH, Luana                  YASKY, Hugo                  YEDLIN, Pablo Raúl                  YEZA, Martín                  YUTROVIC, Carolina                  ZABALA CHACUR, Natalia                  ZAGO, Oscar                  ZAPATA, Carlos Raúl                  ZARACHO, Natalia                  ZULLI, Christian Alejandro</p> <p style="text-align: center;">AUSENTES, CON AVISO:</p> <p>AGUIRRE, Manuel Ignacio                  BORDET, Gustavo</p>	<p>DOMINGO, Agustín                  FERNÁNDEZ, Agustín                  FERNÁNDEZ, Elia Marina                  GÓMEZ, José                  MEDINA, Gladys                  MORCHIO, Francisco                  NUÑEZ, José                  OUTES, Pablo                  PONCE, María Celeste                  RIZZOTTI, Jorge</p> <p style="text-align: center;">AUSENTES, CON LICENCIA:</p> <p>ESPERT, José Luis                  TORRES, Alejandra                  VEGA, Yolanda</p>
---	--	--

–La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (11ª reunión, período 141º) de fecha 7 de diciembre de 2023.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 7.)
2. **Convocatoria a sesión especial.** (Pág. 7.)
3. **Moción** del señor diputado Agost Carreño de que se apruebe un plan de labor en el que se determinan los tiempos de exposición de los oradores. Se aprueba. (Pág. 8.)
4. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Ripoll. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 14.)
5. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Garrido. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 15.)
6. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Loredó. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 16.)
7. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Moreau. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 18.)
8. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Castillo. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 18.)
9. **Manifestaciones** del señor diputado Bornoroni y de las señoras diputadas Lemoine y Arrieta acerca de una supuesta amenaza sufrida por el señor diputado Manes. (Pág. 20.)
10. **Homenajes:**
  - I. A la Flotilla Global Sumud. (Pág. 21.)
  - II. A la memoria del diputado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gustavo Mola. (Pág. 22.)
  - III. A la memoria del teniente general Juan Domingo Perón. (Pág. 23.)
11. **Consideración** de los dictámenes de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Peticiones, Poderes y Reglamento recaídos en el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el cual se modifica la ley 26.122, de Régimen Legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia, de Delegación Legislativa y de Promulgación Parcial de Leyes (32-S.-2025). Orden del Día N° 1.086. Al ser modificada la sanción del Honorable Senado, el proyecto vuelve a la Cámara iniciadora. (Pág. 23.)
12. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Valdés. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 92.)
13. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Cisneros. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 93.)
14. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Ajmechet. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 94.)
15. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Ferreyra. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 97.)
16. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Pauli. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 97.)
17. **Consideración** del dictamen de la Comisión Bicameral Permanente del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, recaído en el proyecto de resolución por el que se establece el orden de mérito final de los postulantes que aprobaron el concurso público de oposición y antecedentes y la propuesta de designación de la defensora de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y los de-

- ensores adjuntos en primer y segundo orden (5.296-D.-2025). Orden del Día N° 1.085. Se sanciona. (Pág. 98.)
18. **Informe** del señor diputado López acerca del ingreso a la Honorable Cámara de un oficio remitido por un juez federal de San Isidro en relación con la situación del diputado José Luis Espert. Se difiere su tratamiento. (Pág. 115.)
  19. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Banfi. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 120.)
  20. **Moción de orden** de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del **reglamento** formulada por la señora diputada Frade a efectos de autorizar y habilitar al señor juez de San Isidro, doctor Lino Mirabelli, a llevar adelante las medidas de prueba que considere pertinentes a la investigación que se le está efectuando al diputado José Luis Espert. Se aprueba la moción de orden. (Pág. 121.)
  21. **Proposición** de que la Honorable Cámara se constituya en comisión a efectos de resolver sobre el asunto al que se refiere el punto 20 de este sumario. Se aprueba. (Pág. 122.)
  22. **Conferencia.** La Honorable Cámara, constituida en comisión, aprueba autorizar al doctor Lino Mirabelli, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, de San Isidro, a llevar adelante las pruebas que entienda pertinentes en el marco de la investigación sobre la conducta del diputado José Luis Espert. (Pág. 122.)
  23. **Solicitud de desafuero** del señor diputado Estrada. El señor diputado Mayoraz informa que procederá a convocar a la Comisión de Asuntos Constitucionales para tratar el tema, el próximo miércoles 15 de octubre, a las 14 horas, previo requerir al juzgado la remisión en copia del expediente, y se invitará al imputado, señor diputado Estrada, para que concurra y ejerza su derecho de defensa. (Pág. 126.)
  24. **Moción de orden** del señor diputado Agustín Carreño de que se pase al orden del día. Se aprueba. (Pág. 133.)
  25. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Massot. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 134.)
  26. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Soria. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 136.)
  27. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Brouwer de Koning. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 137.)
  28. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Omodeo. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 138.)
  29. **Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal del año 2026. Habilitación del tratamiento** del proyecto de ley contenido en el expediente 14-J.G.M.-2025. Se rechaza. (Pág. 139.)
  30. **Moción** del señor diputado Massot de **emplazamiento** a la Comisión de Presupuesto y Hacienda para considerar el proyecto de ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2026 (expediente 14-J.G.M.-2025) en las siguientes fechas: la primera reunión informativa sería el próximo martes 14 de octubre, a las 15 horas; la segunda, el miércoles 15, también a las 15 horas; la tercera, el martes 21 de octubre, a las 13 horas; la cuarta, el miércoles 22 de octubre, a las 10 horas; la quinta, el martes 28 de octubre, a las 11 horas; la sexta, el miércoles 29 de octubre, a las 10 horas y, por último, la séptima y última reunión de este cronograma, para dictaminar, el martes 4 de noviembre a las 12 horas. Se aprueba. (Pág. 142.)
  31. **Reafirmación** de las atribuciones exclusivas del Congreso de la Nación establecidas en el artículo 75 de la Constitución Nacional, sobre todo empréstito tomado por nuestro país. **Habilitación del tratamiento** del proyecto de resolución contenido en el expediente 5.336-D.-2025. Se rechaza. (Pág. 144.)
  32. **Moción** del señor diputado Kirchner de **emplazamiento** a las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Finanzas y de Presupuesto y Hacienda para que se reúnan en forma conjunta el miércoles 15 de octubre, a las 10 horas, a fin de emitir dictamen en el proyecto de resolución contenido en el expediente 5.336-D.-2025. Se aprueba. (Pág. 144.)
  33. **Aclaración** del señor diputado Manes respecto de la emisión de su voto en el artículo 3° del Orden del Día N° 1.086. Se toma nota por Secretaría. (Pág. 150.)
  34. **Pedido de informes verbales** al señor ministro de Economía, licenciado Luis Caputo, sobre las posibles negociaciones que el gobierno argentino está llevando adelante con los Estados Unidos de América. **Habilitación del tratamiento** del proyecto de resolución contenido en el expediente 5.297-D.-2025. Se aprueba. (Pág. 150.)
  35. **Proposición** de la presidencia de que la Honorable Cámara se constituya en comisión a efectos de considerar el asunto al que se refiere el número 34 de este sumario. Se aprueba. (Pág. 151.)

**Sr. Martínez (Á.).** – Señor presidente: no se puede votar como defensor del Niño a una persona que tiene fetiches con matar bebés. (*Aplausos.*) Mi voto es negativo.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Mayoraz: ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Mayoraz.** – Señor presidente: no están eligiendo un defensor del Niño...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Mayoraz.** –... están eligiendo a alguien que va en contra de los derechos del niño. Están violando la ley y el reglamento.

Cuando ustedes impiden hablar como lo han hecho...

**Sr. Presidente** (Menem). – El sentido de su voto, señor diputado, por favor.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Mayoraz.** – Esto es una vergüenza, señor presidente.

Dejo constancia de mi voto negativo.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Prades: ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Prades.** – Señor presidente: esta imagen es lamentable: me refiero a que no podamos ponernos de acuerdo en una cosa tan importante y trascendental como es la designación de esta autoridad.

Me abstengo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Santurio: ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Santurio.** – ¡Qué rápido se olvidaron del papa Francisco, que decía que toda vida vale! ¡Qué rápido se olvidaron! Mucho homenaje, pero ahora votan a alguien que lleva a cabo el peor de los crímenes de la historia de la humanidad: matar bebés en el vientre materno. Mi voto es negativo, señor presidente. (*Aplausos.*)

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Se cierra la votación. Por Secretaría se dará lectura del resultado.

**Sr. Secretario** (Pagán). – Se han registrado 156 votos afirmativos, 44 negativos y 4 abstenciones.<sup>1</sup>

**Sr. Presidente** (Menem). – Queda sancionado el proyecto de resolución.<sup>2</sup> (*Aplausos.*)

Se harán las comunicaciones pertinentes.

## 18

### SOLICITUD A LA CÁMARA PARA AUTORIZAR MEDIDAS DE PRUEBA EN RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO ESPERT

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado López.

**Sr. López.** – Señor presidente: hace poco más de una hora el sitio web del diario *La Nación* publicó que la Justicia pidió autorización a la Cámara de Diputados para avanzar con medidas de prueba contra el diputado Espert.

Según lo que comenta la nota periodística es Lino Mirabelli, juez federal de San Isidro, quien nos estaría solicitando medidas en un oficio que –entiendo– ya ingresó. Además de haber secreto de sumario en la causa, las medidas en el texto del oficio están tachadas para que no se frustre la operación de la Justicia.

Ha habido muchas oportunidades. Ustedes saben que la Ley de Fueros no solo nos da la posibilidad de no ser detenidos, según lo dispuesto por la Constitución Nacional, sino que, lamentablemente, también ha extendido esta inmunidad a nuestros domicilios y a nuestras comunicaciones telefónicas. Es muy probable que las medidas que están tachadas por el juez tengan que ver con eso para que no se frustre la investigación.

Recuerdo el caso del allanamiento a la casa de Cristina Fernández de Kirchner en El Calafate, que entre que el Senado lo votó y se publicó todo –por supuesto, se demoró mucho–, probablemente, haya habido cosas que no se encontraron. No estoy criticando al Senado; digo que el procedimiento es engorroso, y que las medidas de prueba pueden frustrarse.

Entonces, lo que propongo, señor presidente, es que pasemos a un breve cuarto intermedio, con permanencia en nuestras bancas, invitemos al presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que también se encuentre presente el secretario parlamentario, y que los presidentes de bloque podamos ver cómo resolvemos

1. Véase el Acta N° 7 de Votación Nominal en el Apéndice. (Pág. 285.)

2. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. 217.)

esto: si debemos convocar inmediatamente a la comisión, si debemos constituir el pleno en comisión o si debemos leer el oficio reservadamente para tomar una decisión.

Pero debemos ser cautos y prolijos. El juez no nos está pidiendo el desafuero sino la autorización para llevar a cabo las medidas. Aparentemente —aunque no lo sabemos—, estamos tomando conocimiento de estas actuaciones por los medios de comunicación.

Tratemos de proceder de la manera más prolija posible. Seamos un ejemplo, como Cámara de Diputados, en una situación sensible, puesto que la Justicia aparentemente está actuando en tiempo y forma, y nosotros no podemos proteger en virtud de nuestros fueros a ningún parlamentario. Por lo tanto, hago moción de pasar a un cuarto intermedio en las bancas y celebrar una reunión el presidente de la Cámara con los presidentes de bloque y el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales para decidir el curso de acción a seguir.

**Sr. Presidente** (Menem). — Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

**Sr. Martínez (G. P.)**. — Señor presidente: respecto de este tema, con la sensibilidad del caso, cuartos intermedios, no. Los debates que tengamos que dar, los daremos en el recinto, porque después aparecen las cosas que tienen que aparecer. Entonces, todo a la luz del día; todo lo que tengamos que decir, a la luz del día. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Menem). — Tiene la palabra el señor diputado Soria, por Río Negro.

**Sr. Soria**. — Señor presidente: la verdad es que creo que nos tomó por sorpresa a todos este pedido del juez federal de San Isidro, Mirabelli, que actúa a pedido del fiscal. Por eso, solicito que, en primer lugar, el secretario parlamentario lea el oficio recibido por este cuerpo. Además, voy a pedir que, de manera inmediata, se ordene a los organismos correspondientes de esta Cámara resguardar el despacho y oficinas del diputado nacional José Luis Espert.

Desde hace varias semanas —diría cincuenta días—, desde el pasado 20 de agosto, todos sabemos lo que está pasando en la Argentina. Lamentablemente, estuvieron protegiendo a este diputado nacional y sus respectivas mentiras con los vínculos con el narcotráfico y Fred

Machado. Hoy, en Viedma, secuestraron un cesto de residuos en la casa de quien acaba de ser trasladado y extraditado —gracias a que la Corte Suprema se demoró tres años y medio—, donde encontró un contrato que echa por tierra las burdas excusas que vino dando el diputado nacional José Luis Espert.

Por eso pedimos, primero, que se lea la nota que envió el juez federal; y, en segundo lugar, que se tomen los recaudos correspondientes para resguardar lo que hay dentro de la oficina del diputado nacional José Luis Espert, ya sea fajarla o sellarla, o como le parezca a usted, señor presidente, a fin de garantizar el trabajo de la Justicia.

**Sr. Presidente** (Menem). — Tiene la palabra el señor secretario parlamentario.

**Sr. Secretario** (Pagán). — Señor presidente: entiendo que no va a ser posible leer el oficio por algo que el propio juez solicita al final.

Voy a leer lo que el juez pide que la Cámara tenga como recaudo. Se dirige al presidente y dice: “A todo evento, le aclaro que el expediente de referencia se encuentra actualmente bajo secreto de sumario (artículo 204 del Código Procesal Penal), en función de lo cual se solicita evitar la publicidad del presente pedido y de sus pormenores”. Por ello, entiendo que no podemos leerlo.

**Sr. Presidente** (Menem). — Tiene la palabra el señor diputado Castillo, por Buenos Aires.

**Sr. Castillo**. — Señor presidente: el problema que hay acá —o uno de los problemas— es el derecho que tenemos diputadas y diputados de plantear apartamientos del reglamento, que en todas las últimas sesiones se vienen dejando para el final. Nosotros presentamos un proyecto de resolución, registrado con el número de expediente 5.680-D.-25, que encabeza con su firma la diputada Ripoll y que firmamos todos los diputados del Frente de Izquierda, por el que planteamos la expulsión del señor diputado Espert...

**Sr. Presidente** (Menem). — Señor diputado: estamos hablando solamente de un oficio que acaba de ingresar, y se formuló una observación. Si no, vamos a entrar en un debate que no está previsto. Se hizo el planteo y se leyó.

**Sr. Castillo**. — ¿Me deja terminar, señor presidente?

**Sr. Presidente** (Menem). – Sí, señor diputado.

**Sr. Castillo.** – Hablé treinta segundos...

El señor diputado Martínez dijo que habremos todo acá, así que vamos a hablar. Hablamos acá de lo que opinamos del diputado Espert. Creemos que el diputado debe ser expulsado de esta Cámara, porque pidió licencia con goce de sueldo. Entonces, hasta que no se la acepte, sigue acá. Hoy, es un fraude en los medios de comunicación...

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado: no es así. Le quiero aclarar que la nota ingresó y dice “sin goce de sueldo”. No falte a la verdad.

**Sr. Castillo.** – No, pero la licencia no fue aprobada.

Entonces, es lo mismo que nada.

**Sr. Presidente** (Menem). – La nota entró con ese sentido.

**Sr. Castillo.** – Ya sé, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Está bueno aclararlo. También me lo preguntó la señora diputada Frade y se lo contesté.

**Sr. Castillo.** – Sí, pero entienda que la noticia en todos los medios es que Espert pidió licencia sin goce de sueldo, pero al no ser tratada acá sigue teniendo fueros y cobrando, porque hasta este momento –reitero– no fue tratada. Quién sabe cuándo volvamos a reunirnos, y mientras tanto el señor Espert seguirá siendo diputado.

Por eso, digo que es pertinente que se trate la separación del cuerpo de Espert. Esta es la posición del Frente de Izquierda. Espert, financiado y bancado por un narco confesamente, no puede seguir siendo parte de la Cámara de Diputados. Esa es nuestra posición.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado López, por Buenos Aires.

**Sr. López.** – Señor presidente: entiendo los reparos del señor diputado Martínez en relación con el cuarto intermedio, pero no me parece ideal su postura. Yo creo que podemos mínimamente acordar, tener más información y tramitarlo seriamente. Me parece que hay un mínimo consenso para tramitarlo hoy.

Lo que tenemos que hacer –más allá de la propuesta del diputado Castillo– es tomar me-

didias de resguardo, como nos pide el juez. No podemos ir más lejos que el juez. Lo más fácil es habilitar todo. Escuchemos alguna otra propuesta, pero acordemos un cuarto intermedio o habilitemos el tratamiento con el número de expediente que le asigne el secretario parlamentario, ya que de alguna manera tiene que ingresar.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor secretario parlamentario.

**Sr. Secretario** (Pagán). – Informo al cuerpo que ingresó por Mesa de Entradas de Oficios Judiciales y no por Mesa de Entradas de Expedientes. Con el recaudo del oficio del juez, entiendo que antes de darle entrada formal, como un expediente que toma publicidad, habría que ver si tachamos las medidas, o cómo resolverlo. Pero por el momento no tiene número de expediente, ya que entró como un oficio judicial.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Juliano, por Buenos Aires.

**Sr. Juliano.** – Señor presidente: me parece que lo del cuarto intermedio no va a ser posible por la situación política que el juez nos ha comunicado. Una de las posibles soluciones sería celebrar una sesión secreta –ya que todos estamos presentes, y se requiere la mayoría absoluta de esta Cámara– para que podamos dar tratamiento, si bien es cierto y clarísimo lo que dice el artículo 31, en el sentido de que las sesiones serán públicas, pero también podrán ser declaradas secretas, previa resolución de la Cámara.

Entonces, es muy simple que esta Cámara, y ya que estamos sentados acá, se constituya en comisión y ponga en consideración de los presentes el tema, por supuesto contemplando el pedido de las medidas que están en cabeza suya como presidente, para que pueda atenderse el pedido del juez. Esta sería una solución amigable a los efectos de dar tratamiento a lo que nos está pidiendo la Justicia, así por lo menos los diputados de la Nación nos podremos enterar.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

**Sr. Martínez (G. P.).** – Señor presidente: el tema ya está sobre la mesa y planteado a partir del pedido que hizo el señor diputado

López. Por la característica que tiene, por haber estado en otras jurisdicciones, cuando efectivamente entra por la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Legales, después tiene que hacerse un circuito para que tenga número de expediente. Eso creo que es así, y le doy la venia al secretario.

Habiendo ya planteado el tema, podemos seguir con el rumbo de la sesión, y usted, señor presidente, en determinado tiempo nos dirá qué es lo que opina para encaminar la cuestión, tomando todas las precauciones que deba. Lo que pide el señor diputado Soria es independiente del conocimiento que podamos tener del contenido, que el señor secretario Pagán dejó en claro que no puede leer. Me parece que la Cámara de Diputados tiene que garantizar todo para que la Justicia pueda actuar en cuanto tenga que hacerlo, con la autorización del caso.

Por lo tanto, señor presidente, podemos seguir adelante con el tratamiento de los demás temas. Vamos a estar acá y usted nos traerá una propuesta, que consideraremos en conjunto.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Ferraro: daré primero la palabra a la señora diputada Banfi, porque ya habló un diputado de su bloque.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – La señora diputada Banfi le cede la palabra al señor diputado Ferraro.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Lo digo para que hablen todos, señor diputado. Por favor, no se enoje.

Tiene la palabra la señora diputada Banfi, por Buenos Aires.

**Sra. Banfi**. – Señor presidente: solo quiero aclarar una cosa al señor diputado Martínez. Esto es una medida de prueba. Todas las medidas que haya que tomar, tendrán que ser bajo nuestra autorización. Me parece importante que en el transcurso de los próximos veinte minutos podamos armar un texto con un expediente para decidir si autorizamos o no autorizamos.

La verdad es que nosotros no podemos tener injerencia en una medida de prueba. Sí tene-

mos que autorizar o no autorizar, porque esto tiene que ver con la interferencia de una jurisdicción sobre otra, entre dos poderes. Si no, en un domicilio particular sería un allanamiento liso y llano.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Ripoll, por Buenos Aires. Luego continuaremos con el desarrollo de la sesión.

**Sra. Ripoll**. – Señor presidente: quiero decir lo mismo que manifesté cuando hablé al principio. Siento lo que dice el juez, pero lo único secreto es el curro que hace y vino haciendo el diputado Espert, que nos engañó a todos.

Entonces, a mí me gustaría que hoy se votara para que nosotros le saquemos los fueros y que se vaya. Es decir que se vaya de la Cámara, porque él nos mintió, porque él se cree que es más vivo que todos, y porque nosotros no podemos saber los curros en que anduvo; encima vamos a tener que pagarle la licencia y todo lo otro que pide.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Martínez (G. P.)**. – Señor presidente: sigamos con las cuestiones de privilegio, por favor..

–Varios señores diputados hablan a la vez.

–Luego de unos instantes:

**Sr. Presidente** (Menem). – Mientras resolvemos la situación, avanzaremos con las cuestiones de privilegio, tal como lo sugirió el señor diputado Germán Martínez.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Previamente, tiene la palabra la señora diputada Giucidi, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Giucidi**. – Señor presidente: más allá de la resolución y de la instancia en la que se encuentre este oficio de la Justicia, y la medida inmediata que están pidiendo que se tome para, por lo menos, preservar el rol del diputado en el Congreso, no se olviden de que también hay un pedido de desafuero, que creo ingresó el 17 de junio a la Cámara, que no fue tratado. Sí lo planteó la señora diputada Calletti varias veces, y sería bueno que también lo podamos estudiar. Digo esto porque este tema sí está ingresado. El señor diputado Estrada tiene una

condena en la Justicia federal de Salta, y sería bueno que también lo abordemos en el momento en que abordemos este nuevo pedido.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Estrada, por Salta. Continuaremos luego con el planteamiento de las cuestiones de privilegio.

**Sr. Estrada.** – Señora diputada Giudici: yo no tengo ninguna condena. Fin. (*Risas.*)

Es así, es simple y sencillo. No solo no tengo ninguna condena y no estoy imputado, sino que ¿sabe usted cuál fue el decreto de supuesta imputación que sacó la fiscal Sofía Cornejo de la Justicia provincial? Intimidación pública por acusar que en Salta había un narco Estado.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Estrada.** – ¡Mire usted por qué me hacen una causa! ¿A usted le parece razonable lo que está pasando acá? El único decreto judicial que existe, tiene que ver con eso. (*Aplausos.*)

Esa misma fiscal que salió a perseguir a todos los políticos opositores del gobernador Gustavo Sáenz, después empezó a retroceder. Dijo que no era competente investigarme a mí, ¿por qué? Porque yo había ido a la Justicia Federal a pedir que me investigara. ¿Y sabe qué hizo después de que la justicia federal se declaró competente? Dijo: “Ah, no, ¿sabe qué?, ahora sí soy competente”.

Entonces, tengo a la justicia provincial persiguiéndome, a la justicia federal con el tratamiento que le corresponde –porque nosotros pedimos que la justicia federal sea competente–, y después apareció un juez de Comodoro Py pidiendo la causa. Tengo tres fueros con tres códigos procesales penales distintos persiguiéndome.

¿A usted le parece que yo me puedo defender ante tres juzgados distintos? Pero sepan que la investigación es por intimidación pública –¡intimidación pública!– a un diputado de la Nación por decir que había vínculos entre el narcotráfico y funcionarios del poder político. Esa es la realidad. Yo no tengo ninguna condena. Así dejo aclarado el tema. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Giudici, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Giudici.** – Señor presidente: quiero aclarar al diputado preopinante que yo no hice ningún juicio de valor sobre su culpabilidad o no...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sra. Giudici.** – Hay un pedido de desafuero en esta Cámara desde el 17 de junio, que figura en el Boletín de Asuntos Entrados. Solo eso es lo que estoy diciendo.

Señor diputado Estrada: en el mismo caso que el oficio judicial que acaba de llegar, tendrá una garantía en el proceso judicial en todas las instancias que usted tenga que enfrentar, tanto en la justicia federal de Salta como un recurso de queja en la Corte Suprema que determine si usted es culpable o no. Lo mismo sucederá en el caso del diputado al que estamos haciendo referencia.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sra. Giudici.** – Señor diputado Estrada: lo único que notifiqué es que en el Boletín de Asuntos Entrados consta ese pedido de desafuero. Solamente dije eso, sin creerme nada ni arrogarme la facultad de ser juez para condenarlo a usted, por favor.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Les pido, por favor, un poco de paciencia.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

–Luego de unos instantes:

**Sr. Presidente** (Menem). – Continuamos con las cuestiones de privilegio.

Daré la palabra, en primer lugar, a la señora diputada Banfi, por Buenos Aires, y luego al señor diputado Massot.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sra. Banfi.** – Señor presidente: mire lo que es esto. Ordene la sala, porque yo quiero ser escuchada como todo el resto.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Avance, señora diputada, por favor.

**Sra. Banfi.** – Por favor, señores diputados, si quieren hablar o comentar algo, háganlo afuera.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Castagneto, por Buenos Aires. Le solicito que sea breve, por favor.

**Sr. Castagneto.** – Señor presidente...

**Sr. Presidente** (Menem). – No es mala fe, señor diputado. Todos levantan la mano y tengo que ir administrando la situación.

**Sr. Castagneto.** – Señor presidente: es la primera vez que le pido la palabra en mucho tiempo.

Simplemente, para que el cuerpo no quede mal ante el juez, quiero saber cuántos despachos tiene el diputado Espert, porque en el día de ayer, a las 11 de la mañana, en el Anexo B – donde está el despacho que uso–, casualmente estaban haciendo reparaciones en el despacho del señor diputado Espert. Entonces, si el juez está pidiendo que se allanen los despachos, para que nadie de este cuerpo quede mal, me parece que tenemos que tomar recaudos ante tal situación. Simplemente, es una acotación para que no quedemos encubriendo una situación. Ninguno de los que estamos acá queremos quedar mal parados, nada más. Simplemente, quiero saber cuántos despachos tiene, porque a las 11 horas del día de ayer en el anexo B había gente, con mamelucos azules y barbijos, arreglando, supuestamente, el despacho de Espert. Entonces, no quedemos mal y resolvamos esta situación.

**Sr. Presidente** (Menem). – Gracias, señor diputado Castagneto.

**Sr. Castagneto.** – Perdón, pero se lo estoy diciendo para cuidarlo a usted, porque se trata de un pedido que le está haciendo el juez a usted. Simplemente, para eso le pedí la palabra.

**Sr. Presidente** (Menem). – Ya se han tomado las medidas preventivas pertinentes, señor diputado Castagneto.

Les pido silencio a todos los señores diputados, así podemos continuar con la sesión. Son las 9 de la noche. Vamos por el segundo orden del día, y quedan dieciséis temas por tratar.

**Sra. Ajmechet.** – Pido una interrupción...

**Sr. Presidente** (Menem). – No es un tema de interrupciones, señora diputada Ajmechet...

## 19

### CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

**Sr. Presidente** (Menem). – Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Banfi, por Buenos Aires.

**Sra. Banfi.** – Señor presidente: quiero plantear esta cuestión de privilegio hacia el gobierno nacional. Tengo la sensación de que estamos en *loop* desde marzo con el tema de la tragedia que vivió Bahía Blanca. El gobierno, *motu proprio*, decidió intervenir para no resolver nada. Me refiero a la emergencia de Bahía Blanca.

Siento que es un tema en el que se involucraron para entorpecer y no para ayudar. Hubo impericia, seguramente. Todos los días, hace siete meses, recibo una notificación de algún bahiense que no recibió la ayuda del tan anunciado subsidio. ¿Y por qué tomó relevancia? Porque ustedes vetaron la ley. Se trata de una ley que tuvo aprobación en ambas Cámara. Nadie entendió qué quisieron hacer. Mientras ustedes les explicaban a los porteños que ya habían entregado todo, los bahienses se miraban absortos, diciendo: “Nosotros acá no recibimos nada”.

Ustedes mismos, en junio, reconocieron que existe un grupo de solicitudes... ¿Puede pedir silencio, por favor?

**Sr. Presidente** (Menem). – Les pido a los señores diputados que hagan silencio en virtud de que estamos en plena sesión. En este caso, estamos en la tercera tanda de cuestiones de privilegio. Por favor, a los que se encuentran de pie dialogando en otras bancas, les pido que tomen asiento o, si hablan, que lo hagan en voz baja.

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Banfi.

**Sra. Banfi.** – Creo que la idea del cuarto intermedio era la correcta, señor presidente. A veces se niegan a tomar decisiones que ordenarían mucho mejor el debate.

Ustedes mismos, en junio, reconocieron que existía un grupo de solicitudes que habían sido observadas, pero que se iba a resolver. Esa gente sigue esperando. Hace siete meses, cada vez que me encuentro con un bahiense me dice que no cobró. Me dice que mandó la solicitud, que hizo los trámites y que le dejaron de responder. Señor presidente: le hago una pregunta. ¿Usted

sabe que por ley están obligados a responder cada vez que un ciudadano les pide algún tipo de información?

Vino el ministro Francos...

Esto es muy difícil. Hablar así es un problema...

**Sr. Presidente** (Menem). – Vuelvo a pedir a los señores diputados presentes que hablen en voz baja. No les pido que se callen, pero al menos hablen en voz baja mientras hace uso de la palabra la señora diputada Banfi. Se los imploro, a esta altura del día. Silencio. Gracias.

**Sra. Banfi**. – La hago corta. Vino el ministro Francos. Reconoció todo. Faltan pagar 165.000 millones de pesos. Pregunto qué van a hacer. Me responden: “Vamos a ver”. Y lo que hacen dos semanas después es dictar una resolución en donde hacen una quita de los 100.000 millones de pesos a vuelta de correo de lo que le correspondía a Bahía Blanca.

Yo me senté acá desde el primer día de la tragedia a pedirles y a suplicarles, no al gobierno, sino a al país entero, para que nos ayudaran, porque habíamos perdido todo. Dejaron colgados más de 3.000 pedidos de ayuda, que a ustedes mismos les han ingresado como solicitudes de trámites del subsidio SUR. Hay 8.000 comerciantes que no recibieron nada.

Para colmo, una funcionaria del gobierno nacional que fue premiada con el cargo de diputada de la provincia y a quien se la vio envalentonada, en el diario local *La Nueva Provincia* dijo que faltaban poquitos por pagar, y que el listado que le mandó a Francos no superaba las 200 personas. Si a eso le sumo los que está juntando el portal Ciudadano Bahiense, ese número asciende a más de 1.000.

Esta señora dice que si hay alguien que tiene alguna queja, que vaya a verla a su oficina de la ANSES, donde ella trabaja. Yo creo que se acostumbraron más a la casta de lo que uno se imagina, porque es muy difícil hacer política desde el escritorio en estos casos de semejante emergencia.

No contenta con eso, la diputada provincial dijo que la gente que no recibió el subsidio fue porque tuvo problemas para llenar los formularios. O sea que la ayuda humanitaria está sujeta a cuestiones formales. Esto es insólito.

Señor presidente: yo no sé cómo gobiernan, pero lo que les digo es lo siguiente. Si en las próximas semanas, las cuatro notas que le envié al ministro Francos para que me dé una respuesta acerca de las más de 1.000 personas que están reclamando el subsidio SUR no están respondidas, iremos, vía amparo, a la Justicia. Seguro que esto los obligará a responder.

**Sr. Presidente** (Menem). – La cuestión de privilegio planteada pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su posterior consideración.

## 20

### MOCIÓN DE ORDEN

**Sr. Presidente** (Menem). – Para plantear una moción de orden, tiene la palabra la señora diputada Frade, por Buenos Aires.

**Sra. Frade**. – Señor presidente: voy a plantear una moción de apartamiento del reglamento, conforme lo que establece el inciso 10 del artículo 127 de dicha normativa, que dice: “Que para la consideración de un asunto de urgencia o especial la Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento”. Atento al oficio del que acabamos de tomar conocimiento, que ha ingresado, según nos dicen, hace varias horas en la Cámara, y que ha sido firmado por el juez de San Isidro, Lino Mirabelli, voy a plantear que votemos la autorización y la habilitación para que el magistrado lleve adelante las medidas de prueba que considere pertinentes en la investigación que se le está haciendo al diputado Espert, las que propone en el oficio y las que en adelante considere pertinentes para dicha investigación. Le pido, señor presidente, que votemos esta moción.

**Sr. Presidente** (Menem). – Por favor, les pido a los diputados que tomen asiento. Se trata de una situación anómala. Estoy consultando con la Secretaría Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor secretario parlamentario.

–La señora diputada Frade hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

**Sr. Secretario** (Pagán). – Sí, señora diputada Frade. Es para aclarar esta cuestión.

La sugerencia de la Secretaría Parlamentaria es la siguiente. Se pide un apartamiento del reglamento, porque el tema no está incluido en el orden del día de la presente sesión. La Cámara se debería constituir en comisión con los dos tercios porque no tiene dictamen. Después, sin mencionar cuáles son las medidas, la Cámara aprobaría o rechazaría las medidas que pide el juez de acuerdo con el oficio.

**Sr. Presidente** (Menem). – Les pido que vayan sentándose, por favor, así avanzamos.

Tiene la palabra la señora diputada Giudici, por Buenos Aires.

**Sra. Giudici**. – Señor presidente: para aclarar, acá hay un conjunto de medidas que pide el juez. La Cámara no las puede notificar, porque el juez solicita esa confidencialidad. Lo que corresponde es habilitar el tema con las tres cuartas partes de los votos que se emitan, porque no está incluido en el temario, y proceder a votar para expresar que la voluntad de este Cuerpo es facultar al presidente de la Cámara a dar curso a las medidas que pide el juez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Les pido, por favor, señores diputados, que tomen asiento, así pasamos a votar la moción planteada por la señora diputada Frade, para la cual se requieren las tres cuartas partes de los votos que se emitan.

Habíamos quedado que íbamos a estudiar el tema, pero hay una moción planteada. Les pido, por favor, que tomen asiento.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. López**. – Solicito que la votación sea nominal, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – La votación es a mano alzada. Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Menem). – Queda aprobada la moción.

## 21

### PROPOSICIÓN SOLICITUD A LA CÁMARA PARA AUTORIZAR MEDIDAS DE PRUEBA EN RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO ESPERT

**Sr. Presidente** (Menem). – A continuación, corresponde habilitar el tratamiento del tema, para lo cual se requieren los dos tercios de los votos que se emitan, dado que el asunto no

cuenta con despacho, y que la Cámara se constituya en comisión.

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Menem). – Queda aprobada la constitución de la Cámara en comisión.

## 22

### CONFERENCIA

**Sr. Presidente** (Menem). – Queda abierta la conferencia. ¿Quién va a informar sobre el tema?

Tiene la palabra el señor diputado López, por Buenos Aires, ya que es quien comenzó con esta cuestión, así podemos continuar.

**Sr. López**. – Señor presidente: más allá de las vicisitudes administrativas, el secretario parlamentario dijo que el tema entró como un oficio judicial y no por Mesa de Entradas, como Oficiales Varios –o no sé cómo tendría que haber entrado–; pero creo que ya todos tomamos conocimiento.

Propongo una moción sencilla, como la que acaba de plantear la señora diputada Frade, que consiste en autorizar al juez federal del Juzgado N° 2 de San Isidro –corríjame, secretario, si me equivoco– a tomar todas las medidas de prueba que nos ha solicitado.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Carbajal, por Formosa.

**Sr. Carbajal**. – Señor presidente: discúlpeme, yo no sé cuáles son las medidas que se han solicitado, honestamente.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Carbajal**. – ¿Puedo hablar?

**Sr. Presidente** (Menem). – Sí, continúe, por favor, señor diputado.

**Sr. Carbajal**. – El juez pide confidencialidad, pero me parece bastante claro que la confidencialidad no alcanza al órgano decisorio, que integramos nosotros. La confidencialidad es que no salga la información hacia afuera, pero nadie nos puede pedir que autoricemos medidas de prueba de las cuales no tenemos conocimiento.

Debo presuponer la razonabilidad de las medidas, pero no puedo autorizar algo cuyo contenido desconozco. Justamente, por esto es que el presidente de nuestro bloque ha planteado,

con toda racionalidad, que lo que corresponde es que el cuerpo se reúna en sesión secreta, el señor presidente o el señor secretario nos informen cuáles son las medidas, y sobre la base de esto, tomemos la decisión correspondiente.

Eventualmente, si fuera demasiado complejo, desde un punto de vista práctico que la sesión sea secreta, cuanto menos debería el contenido del oficio estar en conocimiento de los señores presidentes de bloque, a fin de informarnos —aunque no sea a viva voz— cuáles son las medidas que se solicitan, y luego hagamos una votación, que seguramente va a ser afirmativa.

Pero quiero ser muy claro, no podemos votar algo a ciegas, y no es lo que el juez nos ha pedido.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). — Señor diputado, la moción ya fue planteada por la señora diputada...

Tiene la palabra el señor diputado Brügge, por Córdoba.

**Sr. Brügge**. — Señor presidente: creo que podemos zanjar esta situación con dos cuestiones. Primero, que por Secretaría se mencione la identificación del juzgado y los autos, que eso sí lo puede decir, porque no es secreto, la fecha de la emisión del oficio y quién lo firma.

En segundo lugar, yo diría que la moción sea que se autorice a la Presidencia a cumplir con el oficio, en la medida que ello no implique afectar la libertad física y ambulatoria del diputado, que es lo que está resguardado por la Constitución.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). — Tiene la palabra el señor diputado Garrido, por Santa Cruz.

**Sr. Garrido**. — Señor presidente: creo que en el fervor de la discusión ha pasado por alto una moción que ha hecho el diputado Juliano, que pidió que la Cámara se declare en sesión secreta. Creo que fue una moción, y las mociones tienen que votarse.

Por consiguiente, me parece que corresponde que la Presidencia someta a votación la moción del diputado, y que después continuemos con el debate. Pero mientras estamos discutiendo, hay una moción concreta que se

está pasando por alto, y me parece que eso está fuera del reglamento, que es su deber aplicar, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). — Tiene la palabra el señor diputado Ritondo, por Buenos Aires.

**Sr. Ritondo**. — Señor presidente: la verdad es que vamos a abreviar. Está todo el cuerpo de acuerdo en que aprobemos lo que solicitó el juez a la Cámara de Diputados.

Lógicamente, lo que pide no es que mañana allanen, a las 7 de la mañana, con la Policía Federal, para que todos se enteren. No podemos declarar la sesión secreta. Lo que se debe autorizar es lo que el juez pidió. No hay ninguna otra cosa que se relacione con los fueros, no hay que explicar más nada; solamente, lo que se autoriza es lo que el juez pidió.

Lógicamente, si dice que no puede tenerlo, no puede ser una orden que tenga Martín Menem, que fue lo que planteó...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Ritondo**. — Si alguien quiere votar en contra, que lo haga.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Ritondo**. — Lo que pide, se autoriza. Es secreto; entonces, si se quiere, se autoriza y si no, no; pero no se puede tomar conocimiento.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). — Se trata de una investigación judicial en la que expresamente se dice que tenemos que guardar secreto. Yo, en representación...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). — Por favor, señor secretario, ¿puede leer nuevamente el último párrafo del oficio que llegó?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Secretario** (Pagán). — “A todo evento le aclaro al señor presidente que el expediente de referencia se encuentra actualmente bajo secreto de sumario —artículo 204 del Código Procesal Penal de la Nación—, en función de lo cual se solicita evitar la publicidad del presente pedido y sus pormenores”.

**Sr. Presidente** (Menem). — Dice: “publicidad” y “sus pormenores”. Somos más de doscientas

personas, taquígrafos, periodistas, vamos a obstaculizar cualquier procedimiento. Tiene la palabra el señor diputado Peluc, por San Juan, que está levantando la mano hace una hora.

**Sr. Peluc.** – Señor presidente: esto me tocó vivirlo alguna vez en la provincia de San Juan cuando retornamos a la vida en democracia.

Para tratar una situación como esta necesitamos, y estamos obligados, a tener una sesión secreta, únicamente con diputados presentes, no puede haber ni taquígrafos. Eso se debate porque todos tenemos que tomar conocimiento de lo que el juez solicita, y se vota. Nunca la persona, ni el juez, sabrán quién votó a favor o en contra.

Cuando a usted un juez le solicita guardar secreto, la Cámara se tiene que reunir en una sesión secreta, tal como lo dijo el diputado Juliano.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Menem).** – Tiene la palabra la señora diputada Frade, por Buenos Aires.

**Sra. Frade.** – Señor presidente: hice una moción.

Nosotros no tenemos por qué saber cuáles son las pruebas que el juez, en el marco de una investigación, considera precedentes. Somos otro poder y no tenemos por qué tener conocimiento, ya que no vamos a interferir ni a tener ninguna injerencia en ese trámite judicial.

Ingresó un oficio, no importa lo que el juez está pidiendo, para eso está el diputado con las garantías de defensa que tiene para presentarse en la causa. Simplemente, votemos la moción que es habilitar el tema y autoricemos para que el juez lleve adelante las medidas que considere precedentes, y acá terminó nuestra actividad. Le pido que pasemos a la votación, por favor.

**Sr. Presidente (Menem).** – Tiene la palabra la señora diputada Pagano, por Buenos Aires, quien está hace tiempo levantando la mano.

Luego pasamos a votar la moción de la diputada Frade y ya terminamos, por favor. Entiendo que es lo que corresponde, para luego continuar con la sesión.

**Sra. Pagano.** – Señor presidente: esta es una situación incómoda para todos, ya que nos está viendo todo el mundo, no podemos dejar de lado la opinión pública.

Esto acaba de ingresar, y también es incómodo para usted, porque no puede explicitar lo

que el juez le pide que no explicite. Le pido al cuerpo que mañana mismo convoquemos a una sesión secreta, donde todos podamos conocer el contenido del oficio, y no votar así ahora.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Menem).** – Tiene la palabra el señor diputado Arabia, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Arabia.** – Señor presidente: aquí hay un magistrado federal que está pidiendo una medida de prueba. ¿Podemos pasar a votar la moción de la señora diputada Frade, sin pedir una sesión secreta para ocultar qué cosa? sinceramente, es incomprensible.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Arabia.** – Entonces, pasemos a votar la moción, señor presidente, y seamos claros y transparentes con las medidas de prueba.

**Sr. Presidente (Menem).** – Señora diputada Frade: ¿puede plantear nuevamente la moción, aclarando el juzgado y demás cuestiones particulares?

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sra. Frade.** – Solicito que esa información sea leída por el secretario parlamentario; luego reiteraré la moción.

**Sr. Presidente (Menem).** – Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario (Pagán).** – Se trata de un oficio del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, de San Isidro. Se trata del expediente 4.4311/25, y el oficio tiene fecha 8 de octubre de 2025. El señor juez que lo firma es el doctor Lino Mirabelli.

**Sr. Presidente (Menem).** – Señora diputada Frade: reitere la moción, por favor, para luego poder votarla.

**Sra. Frade.** – La moción es aprobar el tratamiento del oficio que el secretario parlamentario acaba de leer para autorizar al juez, doctor Mirabelli, del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, de San Isidro, a fin de que lleve adelante las pruebas que entienda pertinentes en el marco de esa investigación.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Menem).** – Se va a votar la moción formulada por la señora diputada Fra-

de, con las precauciones que mencionó el señor diputado Brügge, por Córdoba.

Se solicita el asentimiento de la Honorable Cámara...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Martínez (G. P.).** — Pido la palabra, señor presidente...

**Sr. Presidente (Menem).** — Para una aclaración, tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez, por Santa Fe.

**Sr. Martínez (G. P.).** — Señor presidente: absolutamente todos estamos tratando de colaborar para que se apruebe esto, y que la Justicia pueda hacer lo que tenga que hacer. Somos conscientes de que estamos llevando adelante esta votación sin conocer el contenido del oficio.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Martínez (G. P.).** — Espere, señor diputado; no se ponga nervioso.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Martínez (G. P.).** — Vamos a votar a favor, así que no tengo ningún problema. La aclaración es que, al no conocer el oficio, las medidas de prueba que se autoricen tengan exclusivamente que ver con el contenido del oficio enviado por el juzgado pertinente. Acá hay que pensar, en este caso y en cualquier otro de un diputado o diputada.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Menem).** — ¿Alguna aclaración más?

**Sra. Giudici.** — Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Menem).** — Tiene la palabra la señora diputada Giudici, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Giudici.** — Señor presidente: la aclaración es que la moción completa implica que se dé autorización de este cuerpo a su presidente, diputado Menem, para que cumpla las medidas de prueba que pide el oficio puntual de este juez.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Menem).** — A continuación, propongo primero el cierre del debate y que luego se pase a votar.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente (Menem).** — Queda levantada la conferencia. A continuación, se va a votar nominalmente la moción formulada por la señora diputada Frade, con las precauciones que mencionó el señor diputado Brügge.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—La señora diputada Ripoll hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

**Sr. Presidente (Menem).** — Señora diputada Ripoll: habló todo el tiempo. En el día de hoy hizo uso de la palabra más de veinte veces.

—La señora diputada Ripoll hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

**Sr. Presidente (Menem).** — No se enoje, por favor. Grita mucho, diputada, se lo digo con todo respeto. En la medida de lo posible, hacen uso de la palabra casi todos.

—La señora diputada Ripoll hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

**Sr. Presidente (Menem).** — Señora diputada Ripoll: le pido, por favor, que sea respetuosa de sus compañeros.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Menem).** — La Presidencia solicita a los señores diputados que se logueen, a efectos de votar la moción formulada por la señora diputada Frade.

—Luego de unos instantes:

**Sr. Presidente (Menem).** — Se va a votar.

—Se practica la votación nominal.

—Mientras se practica la votación nominal:

**Sr. Presidente (Menem).** — Señor diputado D'Alessandro: sírvase indicar el sentido de su voto.

**Sr. D'Alessandro.** — Afirmativo, señor presidente.

La verdad es que no me convence no saber qué dice el texto; aunque sea, los presidentes de bloque podrían conocerlo, en una reunión entre ellos.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Falcone: sírvase indicar el sentido de su voto.

**Sr. Falcone.** – Abstención, señor diputado, porque no conozco el contenido del oficio.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Glinski: sírvase indicar el sentido de su voto.

**Sr. Glinski.** – Afirmativo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Gerardo González: sírvase indicar el sentido de su voto.

**Sr. González (G. G.).** – Me abstengo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Leiva: sírvase indicar el sentido de su voto.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – ¿Abstención, positivo o negativo, señor diputado Leiva?

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene abierto el micrófono, señor diputado.

–La señora diputada Ripoll hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

**Sr. Presidente** (Menem). – Si habla, lo vamos a escuchar, señor diputado Leiva.

**Sr. Leiva.** – Ahora sí, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – ¿Abstención, positivo o negativo, señor diputado?

**Sr. Leiva.** – Escúcheme, señor presidente...

**Sr. Presidente** (Menem). – No es el momento, señor diputado. Estamos votando la moción.

**Sr. Leiva.** – Me tiene que escuchar, porque escuchó a todo el mundo, señor presidente.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Leiva.** – Todos sabían que a Espert lo financiaba el narco y ahora resulta...

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Leiva: no es momento para eso; ya pasó ese tiempo. Gracias, diputado, Leiva. Señor diputado Mayoraz: sírvase indicar el sentido de su voto.

**Sr. Mayoraz.** – Afirmativo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – El diputado Mayoraz votó afirmativo. El diputado Leiva también votó afirmativo. Señor diputado Zago: sírvase indicar el sentido de su voto.

**Sr. Zago.** – Abstención, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Se cierra la votación. Por Secretaría se dará lectura del resultado.

**Sr. Secretario** (Pagán). – Se han registrado 215 votos afirmativos, ninguno negativo y 3 abstenciones.<sup>1</sup>

**Sr. Presidente** (Menem). – Se harán las comunicaciones pertinentes.

## 23

### SOLICITUD DE DESAFUERO DE UN SEÑOR DIPUTADO

**Sra. Lospennato.** – Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Lospennato, por Buenos Aires.

**Sra. Lospennato.** – Señor presidente: creo que pasó medio desapercibido, pero la diputada Giudici dijo que esta Cámara, en el mes de junio, había recibido un pedido de desafuero –acabo de hacer la consulta con la señora diputada Calletti, que en otra sesión ya había hablado de este tema, porque un legislador se niega a que le tomen una declaración indagatoria, y no ha asistido a ella.

El artículo 1º de esta ley de fueros, el que acabamos de aplicar, establece que los jueces pueden avanzar con la causa, hasta el momento de la detención. También dice que, si la persona que tiene fueros no se presentara a una indagatoria, el magistrado debe solicitar a la Cámara correspondiente el desafuero para que esa persona pueda ser buscada a efectos de ser indagada.

Realmente me llama la atención que este pedido esté hace tantos meses en la Cámara y que no se haya considerado.

También creo que siempre el pedido de desafuero de un diputado es una circunstancia muy dolorosa para la Cámara. Los diputados tienen el derecho a ejercer su defensa y el lugar correcto para ello es la Comisión de Asuntos Constitucionales. De todas formas, pienso que ha pasado demasiado tiempo sin que esto se haya tratado.

1. Véase el Acta Nº 8 de Votación Nominal en el Apéndice. (Pág. 297.)